

**Ref: Licitación 13/2022 Auditoria de estados contables,
periodo 2021 y 2022 para Intercargo SAU**

CIRCULAR Nº2

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. en mi carácter de JEFA DE CONTRATACIONES de Intercargo S.A.U. en respuesta a la siguiente solicitud recibida por e-mail:

CONSULTAS:

1. Enviarnos los últimos 2 estados contables auditados
2. Plazos para la realización del trabajo
3. Cantidad de personal de la empresa
4. Sistema contable utilizado
5. Fecha estimada de ejecución de las auditorías 2021 y 2022.
6. ¿Las auditorías deben realizarse exclusivamente de manera presencial o se podrán realizar de manera híbrida?
7. ¿Quién es el encargado del armado de los Estados Contables? ¿lo realiza internamente la Sociedad?
8. ¿Quién es el encargado de la re expresión de los Estados Contables en moneda homogénea? ¿lo realiza internamente la Sociedad?
9. ¿Las cuentas se entregarán conciliadas, con su respectiva composición?
10. ¿Podrán solicitarse los papeles de trabajo en formato electrónico o los mismos serán entregados sólo en papel?
11. Detalle cada las principales ubicaciones de la Sociedad / de la ubicación de los principales bienes de uso.
12. Detalle de asesores contables, legales e impositivos.
13. Cantidad de reclamos judiciales y extrajudiciales vigentes.



14. Cantidad de cuentas bancarias
15. Cantidad de empleados en nómina.
16. Cantidad mensual de órdenes de pago y facturas.
17. Cantidad de clientes y proveedores.
18. ¿Los sueldos se liquidan internamente o se encuentra tercerizado el servicio?
19. Ubicación y cantidad de líneas de la composición de repuestos.
20. ¿En este tipo de servicios se permite la revisión y ajuste de los precios por algún índice oficial – como por ejemplo IPC – o la cotización debe ser un monto cerrado sin posibilidad de ajuste? (pto15 pliego de bases y condiciones generales)
21. ¿Se deben presentar la totalidad de los Anexos (del Anexo A al Anexo G) previstos en el pliego de bases y condiciones particulares? ¿O únicamente debe presentarse lo indicado en el Artículo 1.1, 1.2 y 1.3 del pliego de bases y condiciones particulares?
22. En caso de tener que completar la Declaración Jurada de Contenido Nacional que se incluye en el anexo C, ¿debemos indicar el costo de la mano de obra que en este caso sería el equipo de trabajo asignado para la auditoría y calcular el margen de rentabilidad teniendo en cuenta el precio final de cotización? ¿o dicho anexo no debe presentarse?
23. En caso de que aplique la presentación del Anexo B, ¿Se debe presentar la documentación respaldatoria cuando se presente el pliego? ¿o se presenta la información en caso de ser adjudicados?
24. En el apartado 1.1 del Artículo 1 del Pliego de bases y condiciones particulares, indica que se debe presentar un listado de equipos ofrecidos; ¿necesitamos saber si corresponde detallar el equipo que participaría en la auditoría en caso de ser adjudicados? ¿O bien no aplica cuando es una licitación por servicios?
25. En caso de ser adjudicados, en el artículo 11°- Credenciales del Pliego de bases y condiciones particulares, indica un Canon AA 2000; nos podrían indicar si el mismo aplica y cuál sería el costo del mismo.



RESPUESTAS:

1. Se adjuntan en el presente email
2. Estimativo de 90 días
3. La cantidad de personal en la empresa es de 1605
4. El sistema contable utilizado es Dynamics Microsoft
5. Estimativo Dic 2021 (depende de tener cerrado el ejercicio 2020 que aún está auditando la AGN) / Una vez cerrado el 2021 Estimativo Dic 2021 (depende de tener cerrado el ejercicio 2020 que aún está auditando la AGN) / Una vez cerrado el 2021
6. De manera Híbrida
7. El sector Contabilidad dependiente de la Jefatura de Administración. Si es internamente
8. Ídem anterior
9. Si
10. Sólo en formato electrónico
11. Ezeiza – Aeroparque y escalas del Interior
12. No
13. Serán entregados junto con la integración de la cuenta contable correspondiente.
14. 5
15. 1605
16. Sin datos
17. 100 / 400 aproximadamente
18. Internamente
19. Ezeiza y Aeroparque
20. La revisión y ajuste de precios mencionada en el punto 15 del pliego de bases y condiciones generales se solicita semestralmente, el plazo de realización de trabajo se estima en 90 días mencionado en la consulta N°2. Por lo que entiendo que no se solicitaría.



21. En el sobre cerrado a presentar con la oferta económica, debe contener el pliego adjunto en la invitación a cotizar foliado, junto a las constancias solicitadas para el registro de proveedor detalladas a continuación:

- Constancia de AFIP
- Constancia de IIBB
- Constancia de CBU certificada.

22. En el anexo C puede indicar el costo de mano de obra únicamente que en este caso sería el equipo de trabajo asignado.

23. Ídem del punto 21:

En el sobre cerrado a presentar con la oferta económica, debe contener el pliego adjunto en la invitación a cotizar foliado, junto a las constancias solicitadas para el registro de proveedor detalladas a continuación:

- Constancia de AFIP
- Constancia de IIBB
- Constancia de CBU certificada.

24. En lo que respecta al Art. 1 del pliego de bases y condiciones particulares, el listado no aplica por el servicio de referencia a cotizar, dado que el servicio no se realiza en la zona restringida del Aeropuerto Internacional ministro Pistarini.

25. En caso de ser adjudicados, el artículo 11°- queda exento dado que no se llevan a cabo el servicio en la zona restringida del Aeropuerto Internacional ministro Pistarini.

El departamento de Contrataciones que atento a cualquier otra consulta al respecto.



Lic. Florencia Gallo
Jefa de Contrataciones
INTERCARGO S.A.U.

